

Ambato octubre 30, 2015

Señor
JUAN WILLIAM ROMERO CHANGO
 Presente.



Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPañÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S. A.**, legalmente reunida el 19 de Octubre del 2015, resolvió por unanimidad, designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de tres años. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente en el Artículo 20 del estatuto social. En tal virtud, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial o extrajudicial y las demás funciones señaladas.

La **COMPañÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S. A.**, fue personificada mediante resolución No.SC.IRA.14095 del 5 de marzo de 2014, emitida por la Intendente de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 12 de marzo del 2014, bajo el No.97. La escritura pública de constitución fue otorgada el veinticuatro del enero del 2014, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Julio Cesar Arteaga Intriago.

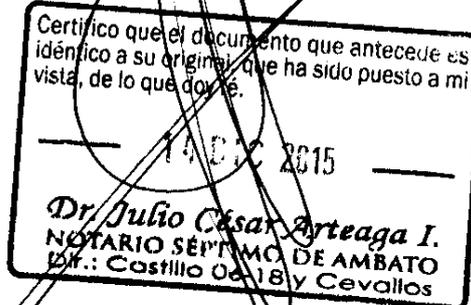
Atentamente,

Eduardo Washington Romero Aldaz
 180014028-5
 PRESIDENTE

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S.A.** Ambato, Octubre 30 de 2015.

JUAN WILLIAM ROMERO CHANGO
 CC. 180265042-2
 Nacionalidad: Ecuatoriana
 Dirección: Ficoa – Frutillas y Limas
 Teléfono: 0998286389



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 13317

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	964
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CARACOL RADIO FM COMCARF S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO ALDAZ EDUARDO WASHINGTON
IDENTIFICACIÓN	1800140285
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

